

# Liberan depósitos en dólares

GONZALO SOTO

El Presidente Enrique Peña firmará hoy un decreto en Reynosa, Tamaulipas, para levantar las restricciones en el uso de dólares en efectivo por parte de las empresas, afirmó ayer el Secretario de **Hacienda**, Luis Videgaray.

Desde hace cuatro años, la banca no acepta depósitos de más de 14 mil dólares al mes de personas morales con el propósito de prevenir el lavado de dinero y otras operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En agosto, la **Secretaría** de **Hacienda** y Crédito Público sometió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) el proyecto para modificar esta disposición.

La medida permitirá a las entidades financieras recibir dólares en efectivo siempre y cuando se establezcan mecanismos de control de identidad de las empresas y se justifiquen las operaciones.

